



Legislatura Porteña

Exigirán plan de Higiene y Seguridad para la construcción

En el ámbito porteño, como mínimo 72 horas antes del inicio de los trabajos de las obras, deberá implementarse un procedimiento que se ajusta a la normativa nacional vigente. La medida fue consensuada con la UOCRA, la Defensoría del Pueblo, los Consejos Profesionales de Arquitectura y Urbanismo y de Ingeniería Civil.

Fue establecida en la ciudad de Buenos Aires la exigencia de presentar los planes de Higiene y Seguridad en el Trabajo a implementar en el desarrollo de las obras, como mínimo 72 horas antes del comienzo efectivo del inicio de los trabajos con la finalidad de mejorar las condiciones laborales, edilicias, de seguridad e higiene para los obreros.

La ley, aprobada en forma definitiva el 14 de marzo pasado, incorpora al Código de la Edificación porteño esta obligación que se ajusta a la Ley Nacional Nº 19.587 y al Decreto Nacional Nº 911/96 contemplando las particularidades de la industria de la construcción, entre ellas la coexistencia dentro de una misma obra, de personal dependiente del comitente, y de uno o más contratistas o subcontratistas.

Para el abordaje del tema se conformó desde la Legislatura una Comisión Evaluadora y Revisora del Código de Edificación, la cual estuvo abocada durante 2012 al análisis de la normativa relacionada con las demoliciones, excavaciones y seguridad en obras. Como resultado se propuso la sanción de esta ley, que contó con el consenso de la UOCRA, la Defensoría del Pueblo, el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, el Consejo Superior Profesional de Geología, el Consejo Profesional de Ingeniería Civil y la Legislatura.

TRATAMIENTO

El expediente 2315 del 2011 obtuvo aprobación inicial el 10 de noviembre de ese mismo año y fue tratado en Audiencia Pública el 18 de abril de 2012. Cumplido este procedimiento, se generó el despacho 843-2012 de la Comisión de Planeamiento Urbano que fue puesto a consideración en forma definitiva y aprobado.

El proyecto había sido impulsado por los Diputados Cristian Ritondo y Bruno Scenci Silva (PRO), Juan Cabandí (FpV), Antonio Campos (UCR), Adrián Camps (PSur) y (MC) Silvina Pedreira, Patricio Di Stefano,



LA NUEVA EXIGENCIA ES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA CONSTRUCCION.

Eduardo Epszteyn y Álvaro González.

En octubre del año pasado la legislación porteña sobre la construcción se había endurecido en lo referido a las inspecciones de las obras en construcción a través de la sanción de otra ley que incorporó en forma detallada y precisa la obligación de inspeccionar toda obra nueva, según las distintas etapas de modificación, ampliación o demolición. ■

Los objetivos salientes

- Crear y mantener condiciones que aseguren la protección física y mental y el bienestar de los trabajadores.
- Reducir la siniestralidad laboral a través de la prevención de los riesgos del trabajo y de la capacitación.
- El empleador deberá proveer alojamiento a los trabajadores que por la distancia no puedan regresar

diariamente a su casa.

■ Se deberá proveer agua para uso y consumo humano para beber, higienizarse y preparar alimentos.

■ Los vehículos de transporte de personal, las instalaciones sanitarias, el vestuario entre muchos otros aspectos deberán cumplir con normas de higiene y seguridad establecidas en esta nueva ley porteña.

"Referéndum de Malvinas es unilateral e ilegítimo"

El Cuerpo parlamentario lo consideró una acción contraria a las resoluciones de las Naciones Unidas.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante la sesión ordinaria del 21 de marzo expresó "su más enérgico rechazo al referéndum que realizó el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las Islas Malvinas, por tratarse de una acción unilateral e ilegítima contraria a lo establecido por las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas, sin consecuencias jurídicas internacionales".

"Al mismo tiempo ratificamos la posición expresada por el Congreso Nacional en la Declaración de Ushuaia respecto del rechazo de la acción colonialista británica en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes", agrega el texto consensuado aprobado Sobre Tablas sin discursos como Declaración N° 55.

Tres proyectos se habían presentado ante el referéndum que se realizó entre el 10 y 11 de marzo. Uno, del Diputado Alejandro Amor (FpV) quien sostuvo que "la población residente no es una población autóctona sino implantada en 1866 por el gobierno Inglés (...) En el historial de las Resoluciones de Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas no hay sustento para llevar a cabo una ini-



ciativa de estas características. En sus más de 40 resoluciones la línea constante de argumentación sostiene que es un caso especial de descolonización del cual disputan por esa soberanía la Argentina y el Reino Unido, con lo cual debe ser resuelta en acuerdos bilaterales". También expusieron sus iniciativas los Diputados Julio Raffo (P Sur) y Fabio Basteiro (Buenos Aires para Todos).

Además, el Cuerpo parlamentario expresó que "conmemora este 2 de abril el Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas, y recuerda a quienes murieron en defensa de la soberanía de la Nación. ■

Rechazo al convenio con Irán

El rechazo al memorándum de entendimiento convenido entre los gobiernos de la República Argentina y de la República Islámica de Irán -en relación a la causa que investiga la destrucción de la sede de la AMIA en nuestra Ciudad de Buenos Aires, el 18 de julio de 1994- fue respaldado por la mayoría del Cuerpo parlamentario.

El asunto fue debatido durante la Sesión Ordinaria del 14 de marzo sobre tablas, con discursos en base

a iniciativas de rechazo presentadas por los Diputados Arenaza, Montes (BpU), Presman, Campos (UCR), Bergman, Varela, Quintana, García, Polledo, Pagani, Rueda, Morales Gorleri, Frigerio, Lipovetzky (PRO) y Bodart (MST). Y de preocupación, autoría de Julio Raffo y Jorge Selser. Para el tratamiento no estuvieron en sus bancas los bloques Frente para la Victoria, Frente Progresista y Popular y Buenos Aires 20/21.

Jornada internacional de la Francofonía

Bajo el lema "Nos Une el Francés", la Legislatura adhirió a los festejos por el Día Internacional de la Francofonía con una carta de salutación del Vicepresidente Primero, Diputado Cristian Ritondo y la entrega por parte del Diputado Francisco Quintana (PRO) de una placa en reconocimiento a Yemba Lohaka, Ministro y Encargado de Negocios de la República Democrática del Congo, país que preside la cumbre de la Francofonía de 2013.

Además, Quintana afirmó que "esta celebración es una oportunidad para incentivar el intercambio cultural que creemos fundamental".

Cada 20 de marzo se conmemora el Día de la Francofonía en todo el mundo y este año más de 30 países participaron de las celebraciones de la "Segunda Fiesta Popular de la Francofonía en Buenos Aires" para disfrutar de actividades culturales y artísticas que van desde música, cine, conferencias y literatura hasta fotografía. Al evento que se llevó a cabo en la Plaza San Martín de la Ciudad de Buenos Aires asistieron representantes diplomáticos de Francia, Canadá, Suiza, Bélgica, Austria, Armenia y Vietnam, entre otros.

Agenda Cultural

Todas las actividades en Perú 160. Entrada libre y gratuita.

VIERNES 12

19 hs. Salón Dorado. Concierto del ciclo de Música Clásica Argentina. La Fundación Ars Nobilis presenta a la Orquesta Sinfónica Municipal de Gral. San Martín dirigida por el Mtro. Daniel Batistta. Interpretará obras de Glinka, Rossi, Sanmartino, Gianneo, Beethoven. Abrirá el Coro Legislativo dirigido por Miriam Alexandre.

JUEVES 18

18.30 hs. Inauguración de la muestra fotográfica del 2° concurso "Ser voluntario en imágenes". Hasta el jueves 25, de 13 a 19 hs. en Sala de Exposiciones Manuel Belgrano (subsuelo del Palacio Legislativo)

VIERNES 19

18 hs. Salón Dorado. Muestra del Festival Celta de BA. Actuarán Flyng Haggis (folk escocés e irlandés), Eire (danzas irlandesas) y La Alianza (música de las Cruzadas)

19 hs. Salón Pte. Perón, ciclo de Música Clásica Argentina: Trio Maetigka (flauta, viola y guitarra)

legiscultura@gmail.com
www.legislatura.gov.ar

PARTICIPACION CIUDADANA

Audiencias públicas por dos propuestas

Una de ellas es para colocar baños de niños en lugares públicos. Otra, por la ampliación del Área de Protección en Retiro.

Con la intención de que sean construidos baños exclusivos para niños menores de 10 años en lugares públicos, lo que supone modificar el artículo 4.8.2.3 del Código de Edificación, se hizo en el Salón Dorado una Audiencia Pública. Los legisladores Claudio Presman, Rubén Campos (UCR) y la Diputada Susana Rinaldi (FPP) impulsores de la ley,

que ya fue aprobada en forma inicial, sostienen la idea de que cumpliendo con la reglamentación de los baños exclusivos para menores de 10 años, se resguardaría la intimidad de niñas y niños y a la vez se los protegería de contagios e infecciones propias de adultos mayores.

RETIRO

Posteriormente en el mismo espacio tuvo lugar otra Audiencia con relación a la Ley por la cual el Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, desea incorporar al Distrito Área de Protección Histórica del Código de Planeamiento Urbano, la zona que

abarca el entorno de Plaza San Martín, Plaza Fuerza Aérea Argentina y Museo Ferroviario con la finalidad de preservar el valor patrimonial que poseen y contribuir a la posible revalorización del sector urbano.

En este caso expuso la arquitecta Luciana Comesaña quien reafirmó los fundamentos del proyecto enviado por el Ejecutivo. En ambas Audiencias Públicas intervino la Comisión de Planeamiento Urbano que preside la Diputada María Karina Spalla (PRO) y resta que emita nuevos despachos para que el Cuerpo Parlamentario produzca las sanciones definitivas. ■



PLAZA SAN MARTIN, A PROTEGER.

ACTUALIDAD PARLAMENTARIA

Inversión récord en infraestructura escolar

El Dr. Carlos Regazzoni, subsecretario de Gestión Económica del GCBA, defendió la gestión de los últimos ocho años.

“La gestión en infraestructura escolar entre 2006 y 2013 es récord por cuanto superó la inversión realizada en los últimos 30 años y trata de remontar un retraso de 80 años”, aseguró el Subsecretario de Gestión Económica, Financiera y Administración de Recursos del G.C.A.B.A., Dr. Carlos Javier Regazzoni.

El funcionario explicó a la Comisión de Educación, directivos y docentes que se reunieron en el Salón Montevideo del Palacio Legislativo que “en el año 2012 se ejecutó el 87.6 % del presupuesto asignado, lo que equivale a \$ 456 millones invertidos, es decir un nivel récord”.

Entre 2008 y 2013 “se realizaron 25 grandes ampliaciones, la mayoría en la zona sur de la Ciudad; 24 edificios escolares nuevos por un monto de \$ 120 M., y sólo en 2012 se realizaron 345 obras menores. La inversión educativa entre 2008 y 2012 fue de \$ 2.000 M. reales”, enfatizó.

Regazzoni también dijo que el presupuesto en educación atiende a 1.175 establecimientos, 43.000 cargos docentes y 465.000 alumnos matriculados. En otro pasaje de su exposición destacó que en la previsión para el año 2013 con Fondos de Nación se invertirán \$ 111 M. y en mantenimiento \$ 197 M. sobre un monto total asignado de \$



LA DIPUTADA VICTORIA MORALES GORLERI PRESIDIO LA REUNION.

455 M. “Al día de hoy -afirmó- hay cuatro escuelas terminadas y en ejecución 13 obras nuevas y 277 menores por un valor de \$ 237 M.”.

El Subsecretario justificó el retraso en muchas obras programadas para enero y febrero “por estación lluviosa en el verano” y destacó que “el Plan de Mantenimiento es líder, ejemplo para muchos países”.

Durante la reunión, que el pasado martes 26 de marzo fue presidida por la Diputada Victoria Morales Gorleri, contó con la asistencia de sus pares de bloque Jorge Garayalde, Lidia Saya, Martín Ocampo y José Luis Acevedo (PRO). Por su parte, los legisladores Francisco Tito Nenna (FpV), Maximiliano Ferraro (CC), Delia Bisutti (NE), Virginia González Gass (PSur) y María Elena Naddeo (FPyP)

plantearon inquietudes puntuales y algunos de ellos aportaron información.

Al encuentro también asistió el equipo de la Subsecretaría y directivos y docentes que en la primera media hora expusieron varias demandas, entre ellas 17 escuelas que no comenzaron en tiempo el ciclo lectivo, la falta de maestros y el mal estado de las estructuras en 81 establecimientos, la mayoría localizados en la zona sur; así como la burocracia que implica la tercerización en distintos niveles de la administración. Los reclamos se hicieron por las escuelas de Bellas Artes “Rogelio Yrurtia”, N° 13 -DE 1, N° 10 -DE 5, N° 24 -DE 15, el Jardín “Quinquela Martín”, de La Boca; Escuela Media N° 6 -DE 5, creada en 2009 en la villa de Barracas; y de la Junta de Educación Especial. ■

OPINION

POR DELIA BISUTTI *



Recordar para que Nunca Más

Este año se cumplen 30 años desde que recuperamos la democracia y dijimos Nunca Más. Nunca más a un golpe de estado; a la interrupción de procesos democráticos; a desestimar, desconocer, avasallar el voto popular.

Festejamos estos 30 años de gobiernos elegidos por el pueblo; lo que no quiere decir que tengamos una misma evaluación del accionar de cada uno de ellos. Lo que me importa resaltar son estos 30 años de vida democrática ininterrumpida y el recordatorio durante todos estos años de ese nefasto 24 de marzo del 76. Recordar para no olvidar. Recordar para que Nunca Más.

Pasaron ya 37 años. Las marchas que se vienen realizando en la Ciudad cuentan con la presencia de cada vez más participantes, organizados o no, y lo que es esperanzador es que cada día participan más cantidad de jóvenes. Jóvenes que están comprometidos con la vida democrática y que son los que van a cuidar esta democracia tan duramente reconquistada después del genocidio de estado perpetrado por las fuerzas armadas de entonces, con la complicidad de civiles que acompañaron o callaron los horrendos crímenes de lesa humanidad cometidos.

Por eso marchar cada 24 por las calles de la Ciudad y ver que somos miles, miles y miles nos hace sentir que no fue en vano la resistencia a la junta militar y que no fue en vano la lucha de la juventud de entonces, guiada por los mejores ideales de construir un país mejor, un país para todos.

Pero también cada 24 re-

cordamos que en la marcha no están muchos de esos jóvenes que lucharon por un país mejor y que fueron muertos y desaparecidos por la dictadura militar. Esos 30.000 no están de cuerpo presente pero están permanentemente caminando a nuestro lado.

Y después del 24, día de la memoria, llega el recordatorio del 2 de abril. Día en que los militares genocidas decidieron tomar para recuperar las islas Malvinas, tan nuestras como cada parte de nuestro extenso territorio. Cada 24 también caminan al lado nuestro, pero no están, quienes murieron en esta guerra o se suicidaron a posteriori. Nuestros jóvenes héroes de Malvinas, los que están, los que murieron, los que se suicidaron; todos ellos sin ningún tipo de preparación fueron llevados a la guerra por los mismos que usurparon el poder ese fatídico 24 de marzo.

Por eso es importante recordar para que Nunca Más en nuestro país exista un golpe de estado, para que nunca más se usurpe el poder sustituyendo el poder popular, para que nunca más en nombre de un sentimiento tan arraigado en el pueblo como el de la soberanía sobre las islas se nos lleve a una guerra alocadamente.

Muchos de aquellos jóvenes ya no están; pero hoy tenemos, como decía el General Perón, a esta juventud maravillosa que recoge las banderas para llevarlas a la victoria como proclamaba Evita.

* Diputada - Bloque Nuevo Encuentro

ACTIVIDAD CULTURAL

Segunda presentación del Coro Estable en el ciclo de Música Clásica

El Coro Estable de la Legislatura Porteña hizo su segunda presentación el viernes 22 de marzo en la peatonal Perú al 100, frente a la sede parlamentaria, previo a la presentación de la Orquesta de la Fuerza Aérea en el marco del ciclo de Música Clásica.

La formación es dirigida por Miriam Alexandre y coordinada por Mónica Pedre, con preparación vocal de Livia Comerci. La componen las voces de Alejandra López, Andrea Mori, Beatriz Miguens, Catalina Maceri, Cecilia Komar Varela, Claudia Buonfiglio, Claudio Trillo, Cristina Graciela El Idd, Diana De Echeandía, Elizabeth Wang, Eva Vallejo, Isabel Salantri, Jimena



Zalazar, José Luis Sánchez, Julián Augé, Liliana López, María Gracia Pons, Marisa Dina Arce, Matías Barboza, Miguel Angel Acosta, Mónica Vallejo, Natalia Cedrola, Norberto Noto, Patricia

Caseres, Patricia Colace, Patricia Gómez, Silvana Lorenzo, Silvia Carzoglio, Silvia Rossomando, Sonia Santoro, Susana Acuña, Susana Rey Romo, Valeria Cecilia Veneziano y Víctor Escobar.



El turno de la Orquesta de Tango

Los maestros Néstor Marconi, Juan Carlos Cuacci y Raúl Garello (director fundador) estuvieron al frente de la Orquesta de Tango de Buenos Aires, que se presentó el 20 de marzo en el Salón San

Martín. También fue en el marco del ciclo de Música Clásica Argentina que, desde el 2005 y con dirección artística de Carlos Carmona, organiza la Dirección de Cultura de la Legislatura.



RELACIONES INSTITUCIONALES

Cooperación legislativa de la Ciudad con Atenas, Lima y Montevideo

La Legislatura Porteña firmó un convenio con el Concejo Deliberante de la capital helena en el marco de la Semana de la Cultura Griega en Buenos Aires y la Fiesta Nacional de Grecia. Además, convenios con Montevideo y Lima.



LA FIESTA GRIEGA EN EL SALON DORADO DE LA LEGISLATURA PORTEÑA.

En el marco de la primera Semana de la Cultura Griega en la Ciudad de Buenos Aires y del Día de la Independencia de Grecia el Vicepresidente 1° de la Legislatura Porteña, Diputado Cristian Ritondo, presidió junto a la Embajadora de Grecia en Argentina, Eleni Leivaditou y el Cónsul Konstantinos Karamousalis -en representación del presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Atenas, Fotis Provatat-, la firma del Convenio de Cooperación e Intercambio entre ambas capitales.

El acuerdo que se rubricó en el Salón Eva Perón tiene por objetivo el fortalecimiento de las instituciones y el fomento de acciones para la integración y el progreso sociocultural y económico, debido a las coincidencias que presentan los distritos en torno a su organización democrática y la aplicación de políticas públicas integracionistas.

Las ciudades compartirán experiencias exitosas en materia de medio ambiente y cuidado del espacio público y ambos parla-

mentos realizarán intercambios para el fortalecimiento y modernización institucional, a través de seminarios, cursos y sistemas de becas y ayudas de estudios para profesionales y jóvenes.

La segunda parte del acto, desarrollada en el Salón Dorado, consistió en un espectáculo artístico de música y danzas típicas, brindado por la banda que dirigió Gabriel Vinker, llamada "Nea Guenia" que es extensión cultural del conjunto musical del Instituto Griego Atenágoras I; el Ballet de la Colectividad Helénica de Buenos Aires, a car-

go de los profesores Alejandra Calvo Athanassopoulos y Mario Koutsovitis; el Ballet tradicional Griego Elefthería, que conduce el profesor Nikos Kostakopoulos y el Ballet de Jorge Dermitzakis.

El evento contó también con la presencia de representantes de la colectividad helénica, de su Excelencia Reverendísima, Monseñor Tarasios, Arzobispo de Buenos Aires y Exarca de Sudamérica; de los Diputados Jorge Garayalde (PRO), Adriana Montes (BpU), Edgardo Form (NE) y Adrián Camps (PSur); la Subsecretaria de Relaciones Interna-

Fortaleciendo vínculos con Perú

Un Protocolo de Cooperación e Intercambio entre la Municipalidad Metropolitana de Lima -Perú y la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires tiene por objetivo fortalecer los vínculos entre las capitales y promover nuevos canales de diálogo y acción. El documento fue rubricado el 15 de marzo por el embajador de Perú en Argentina, José Luis Pérez Sánchez y el Vicepresidente Primero, Diputado Cristian Ritondo ante los legisladores porteños Julio Raffo (PSur), Jorge Garayalde (PRO) y Susana Rinaldi (FPP). "Con Lima tenemos problemáticas en común en cuanto a tránsito, a seguridad y al sistema democrático, y con este Convenio



pretendemos trabajarlas en conjunto", expresó Ritondo. Por su parte el diplomático peruano afirmó que para los limeños es muy importante firmar Protocolos con ciudades amigas como Buenos Aires, y que éste es uno de los más significativos hasta el momento".

cionales y Cooperación, Carmen Casesse y la Directora General del área, Carolina Barone. La Diputada Gabriela Seijo (PRO) es la autora de la Ley N° 4360 que instituye como Semana de la Cultura griega a la tercera semana del mes de marzo de cada año.

JUNTO A MONTEVIDEO

Mediante la firma de un documento se creó la Comisión Mixta de Turismo y Deporte entre las ciudades capitales de Argentina y Uruguay. El acto fue protagonizado en representación de la

Presidenta de la Junta Departamental de Montevideo, Gloria Benítez, por el titular de la Comisión de Turismo y Deportes de ese Cuerpo, edil Enrique Arezo y el Vicepresidente Primero de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Diputado Cristian Ritondo. La rúbrica de los dos anexos al convenio marco, fue realizada en presencia de la Diputada Delia Bisutti (NE) y el Diputado Jorge Garayalde (PRO), Presidenta y Vicepresidente respectivamente, de la Comisión de Deportes y Turismo de la Legislatura.

EN EL RECINTO DE SESIONES

Un encuentro con la hija de Nelson Mandela

La Embajadora de Sudáfrica en Argentina, Zenani Dlamini -hija del célebre Nelson Mandela, Premio Nobel de la Paz y ex presidente de su país- mantuvo un cordial encuentro con el Diputado Cristian Ritondo, quien la invitó a conocer el Recinto de Sesiones, el mobiliario original que utilizara Eva Perón y le obsequió un libro alusivo a los 60 años de su fallecimiento. "Estoy muy complacida por el recibimiento y espero volver pronto" dijo la diplomática, líder en el movimiento anti-apartheid que fundó su padre.



LAZOS DE AMISTAD

Visita de una delegación de San Petersburgo

El Presidente de la Asamblea Legislativa y el Vicegobernador de la ciudad rusa de San Petersburgo, Viacheslav S. Makarov y Oleg Markov respectivamente, acompañados por el embajador de la Federación de Rusia ante nuestro país, Víctor Koronelli, fueron recibidos el 11 de marzo pasado al mediodía por legisladores de distintos bloques parlamentarios.

Las autoridades locales encabezadas por el Diputado Ritondo dieron la bienvenida a los visitantes en el Salón Eva Perón y luego realizaron una recorrida por el recinto de Sesiones y los

Salones Dorado y San Martín.

San Petersburgo, que se llamó Petrogrado (1914-1924) y Leníngrado (1924-1991) es una de las ciudades más grandes -y de más relevante tarea cultural- de Europa y la segunda en importancia de la Federación Rusa, con aproximadamente 5 millones de habitantes y un área metropolitana de casi 6 millones.

Fue fundada por el zar Pedro el Grande el 16 de mayo de 1703 y desde entonces se convirtió en capital del imperio durante más de 200 años hasta que tras la Revolución de 1917 la capital regresó a Moscú.